



Club Social y Deportivo **MARACANA**

TORNEO CLAUSURA COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2017

RESOLUCION NO 13

**COMITÉ DISCIPLINARIO DE TORNEOS
Bogotá DC, noviembre 18 de 2017**

El comité disciplinario de torneos en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del torneo, por medio de la cual se imponen sanciones a Barras, Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se Adoptan otras decisiones,

CONSIDERANDO

Que durante el día 18 de noviembre de 2017, en desarrollo del TORNEO CLAUSURA COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2017; se presenta reposición a sanción del artículo segundo de la Resolución No 13 presentada en términos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Que una vez escuchadas las partes este comité se sostiene en la decisión dada en la resolución No.13 Artículo Segundo, como es la **EXPULSION de los equipos CARBONEROS y LA UNION.**

Publíquese, comuníquese y cúmplase,

COMITÉ DISCIPLINARIO DE TORNEOS,

**JORGE CRISTANCHO
Comisión Disciplinaria**

**HUMBERTO PERALTA
Comisión Disciplinaria**

DADA EN BOGOTÁ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

